

**ACTA EXTRAORDINARIA 01-2024**  
**22 de noviembre de 2024**

**Índice del Acta**

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.....	6
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2024.....	6
ARTÍCULO III	Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2023.....	7
ARTÍCULO IV	Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.....	8
ARTÍCULO V	Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.....	9
ARTÍCULO VI	Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA” , correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2023 al 02 de noviembre de 2024.....	10
ARTÍCULO VII	Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA” .....	23

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2024**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01-2024, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCSA) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL VIERNES VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS NUEVE HORAS CON SEIS MINUTOS, REALIZADA EN EL AUDITORIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA (CIEMHCAVI).

**ASAMBLEISTAS PRESENTES**

<b>Nombre</b>
1. Alpízar Solís Carlos
2. Anchía Umaña Irina
3. Araya Ramírez Felipe
4. Araya Vargas Gerardo
5. Arias Morales María
6. Baldi Salas José Mario
7. Barquero Calvo Elías
8. Bolaños Quijano Mayra
9. Bouza Mora Laura
10. Calderón Hernández Alejandra
11. Cappella Molina Enrique
12. Castro Ramírez Laura
13. Cedeño Guerra Humberto
14. Cruz Fuentes Immanuel*
15. Chaves Hernández Aida
16. Dolz Wiedner Gaby
17. Esquivel Arce Lauren
18. Estrada König Vera A.
19. Fuentes Delgado Lourdes
20. García Salazar Tatiana
21. González Barrantes Harry
22. Gutiérrez Vargas Juan Carlos
23. Herrera González Emmanuel
24. Huertas Segura Rose Mary*
25. Jiménez Sánchez Carlos
26. Méndez Hernández Lizbeth
27. Montenegro Hidalgo Víctor Manuel
28. Morera Castro María
29. Muñoz Vargas Lohendy
30. Núñez Cruz Beatriz
31. Palma Méndez Ana Patricia
32. Passos Pequeno Andreia
33. Rodríguez Barahona Julia Victoria
34. Rodríguez Chaves Yamileth
35. Salas Cabrera Jorge



Nombre
36. Solano Mora Luis
37. Soto Barrientos Natalia*
38. Villalobos Villalobos Andrés

(\*) Significa funcionario no propietario con más de 5 años de laborar de forma continua en la institución a tiempo completo, según inciso c del artículo 51 del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional.

### ASAMBLEISTAS AUSENTES CON EXCUSA

Nombre
1. Alfaro Alarcón Alejandro
2. Castillo Badilla Gloriana *
3. Castro Artavia Fabián
4. Chacón Calderón Jorge
5. Estrada Mc Dermott Roberto
6. Estrada Umaña Juan Manuel
7. Gutiérrez Vargas Randall
8. Guzmán Quesada Sandra
9. Guzmán Verri Caterina
10. Hernández Gómez Giovanna
11. Jiménez Rocha Ana Eugenia
12. Jiménez Soto Mauricio
13. Luna Tortós Carlos
14. Murillo Barrantes Julio
15. Navarro Rojas Leonel
16. Pereira Mora José Mauricio
17. Romero Zúñiga Juan José
18. Sánchez Ureña Braulio
19. Suárez Esquivel Marcela
20. Trejos Montoya José Andrés*
21. Vargas Leitón Bernardo
22. Vega Benavides Karen*
23. Vindas Bolaños Rafael
24. Víquez Ulate Fabián *
25. Rojas Valverde Daniel *
26. Rojas Campos José

### ASAMBLEISTAS AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre
1. Alvarado Bravo Cynthia
2. Arce Alvarado Keren
3. Arce Brenes Alejandra
4. Calvo Fonseca Jazmín Aurora
5. Fonseca Bolaños Fabian



6. Macías Monge Jonathan
7. Poveda Abarca Neiren
8. Quesada Cortez Camila
9. Rodríguez Calvo Kenyi
10. Ruiz Jiménez Yatzén
11. Víquez Benavides Marta Dayana

### INVITADOS

Nombre	Puesto
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez	Directora Ejecutiva, FCSA

**PRESIDE:** Dr. Felipe Araya Ramírez

**SECRETARIA DE ACTAS:** Licda. Beatriz Núñez Cruz



## **ORDEN DEL DÍA**

- Artículo I** Comprobación del quórum.
- Artículo II** Lectura y aprobación de la agenda u orden del día.
- Artículo III** Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2023.
- Artículo IV** Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.
- Artículo V** Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.
- Artículo VI** Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2023 al 02 de noviembre de 2024.
- Artículo VII** Pronunciamiento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.



## **ARTÍCULO I Comprobación del quórum.**

### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Nuevamente, muchas gracias por asistir a la convocatoria de la asamblea extraordinaria N° 01-2024 de Facultad, hoy viernes 22 de noviembre, son las 9:07 minutos. En este momento ya tenemos quórum requerido y podemos dar inicio.

Antes de comenzar, quería agradecer a don Juan Carlos, a don Jorge y a la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, por permitirnos utilizar el auditorio y poder tener la posibilidad de presentarlo de manera presencial y con el sistema de cámaras y audio, para ir registrando el acta literal según la normativa.

## **ARTÍCULO II Lectura y aprobación del orden del día N° 01-2024.**

### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Hoy es la sesión 01-2024 de la Asamblea de Facultad. Este es el orden del día que tenemos para hoy. Comprobación del quórum, ya lo tenemos, aprobación del orden del día, tenemos que aprobar el acta de la sesión extraordinaria número 02-2023. Como punto IV tenemos la solicitud para autorizar la participación de la directora ejecutiva de la Facultad, en caso de que haya alguna consulta que tenga que ver con presupuesto. Como punto V, la elección de presidente ad hoc de la Asamblea para que presida, y también ahí viene una serie de indicaciones que deben seguir presidente ad hoc, después, tendríamos la presentación del informe de rendición de cuentas de parte de la vicedecanatura y la decanatura para el periodo comprendido del 03 de noviembre 2023 al 02 de noviembre 2024 y finalmente el pronunciamiento de la Asamblea sobre eso.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que todos los miembros del órgano están de acuerdo con los contenidos del orden del día de la sesión extraordinaria N°01-2024.

<b>QUORUM</b>	29
<b>VOTAN A FAVOR:</b>	29
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	0

### **ACUERDO 01**

### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ORDEN DEL DÍA N° 01-2024 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



**ARTÍCULO III Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 02-2023.**

**FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

En este momento lo que nos corresponde es la aprobación del acta ordinaria 02-2023 a ustedes se les envió por correo toda la información. Entonces, no sé si tienen alguna observación a esta acta, entonces los que estuvieron presentes.

Creo que no hay observaciones, entonces si están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria número 2, los que estuvieron presentes, sírvanse por favor levantar su mano.

Dejamos un momentito ahí, nada más para que Beatriz.

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**

Listo Felipe.

**FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

¿Y quién se inhibe?

**BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ**

No, me lo baje.

Immanuel, Tatiana y Lauren, verdad. Listo.

<b>QUORUM</b>	29
<b>VOTAN A FAVOR:</b>	17
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno
<b>ABSTENCIONES:</b>	Víctor Montenegro Hidalgo Alejandra Calderón Hernández Rose Mary Huertas Segura María Morera Castro Emmanuel Herrera González Harry González Barrantes Immanuel Fuentes Cruz Tatiana García Salazar Sandra Estrada König Irina Anchía Umaña Gaby Dolz Wiedner Gerardo Araya Vargas

**TOTAL:** 12



2024

UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON  
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



## ACUERDO 02

### POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR, SIN MODIFICACIONES, EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 02-2023 DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REALIZADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2023. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

### FELIPE ARAYA RAMÍREZ

Muchas gracias, pasaríamos al siguiente punto.

Tenemos que aprobar el orden del día, entonces los que están de acuerdo con aprobar el orden del día, sírvanse por favor levantar su mano. Es unánime muchas gracias y si están de acuerdo que quede en firme. Muchísimas gracias.

### **ARTÍCULO IV      Solicitud para que se autorice la participación de la directora ejecutiva de la FCSA en la presente Asamblea.**

### FELIPE ARAYA RAMÍREZ

En este caso sería votar si están de acuerdo para que se autorice que ingrese la directora ejecutiva doña Gloriana, ella no es parte de la Asamblea, no es representante administrativa, pero siempre le solicitamos que pudiera ingresar para, si hay alguna consulta, cuando estemos en el proceso del informe.

Entonces si están de acuerdo en autorizar el ingreso de la directora ejecutiva de Facultad, sírvanse por favor levantar su mano. Es unánime. Gracias.

<b>QUORUM</b>	29
<b>VOTAN A FAVOR:</b>	29
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

## ACUERDO 03

### POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR QUE LA M.A.P. GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ, DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FACULTAD INGRESE A LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

A las 9:12 am ingresa la M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez y la Dra. Andreia Passos Pequeño.



2024

UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON  
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



## **ARTÍCULO V Elección del presidente Ad-hoc de la Asamblea.**

### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Ahora lo que nos corresponde es la elección del presidente ad-hoc, entonces nada más para recordar algunas de las funciones, esto es de acuerdo con el procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas y fin de gestión de la Vicerrectoría de Administración y que fue publicado según la RESO-087-2023, dentro de esta función el presidente ad-hoc tiene lo siguiente:

1. Conducir la asamblea hasta que se concluya con el acuerdo respectivo.
2. Define el tiempo máximo para la exposición del informe oral.
3. Abre el espacio para preguntas y consultas.
4. Solicita a quienes presentan el informe que se retiren de la sala.
5. Solicita a la Asamblea analizar el informe, teniendo como base el PMPI, el Plan Estratégico, el POA y el plan de trabajo presentado.
6. Dirige la votación pública (levantando la mano) para pronunciarse respecto al informe.
7. Redacta el informe conforme la voluntad de la Asamblea.

Estas son las misiones para el presidente ad-hoc y ahora solicitaría si alguno quiere ser presidente ad-hoc de esta Asamblea.

Solo uno nada más.

Es importante que la persona esté nombrada porque tiene que firmar después el acuerdo. Entonces, alguna persona de las que quisiera estar, se va a pensionar y eso sería importante, la próxima Asamblea sería probablemente en octubre del 2025, es nuestro último año de gestión y ahí es donde se aprobaría esta.

Alguien que quisiera.

### **ENRIQUE CAPPELLA MOLINA**

Yo quisiera ayudar, pero termino en marzo.

### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Si termina en marzo.

¿Don Juan Carlos usted podría?

### **JUAN CARLOS GUTIERREZ VARGAS**

A Jorge

9:16 ingresa el Dr. Carlos Alpízar Solís y el Dr. Elías Barquero Calvo

### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Jorge, ok, entonces tenemos a Jorge. Alguien más se quiere proponer.



Entonces, si están de acuerdo en aprobar que don Jorge Salas, subdirector de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, sea el presidente ad-hoc. Sírvanse por favor votar. Muchas gracias.

<b>QUORUM</b>	32
<b>VOTAN A FAVOR:</b>	32
<b>VOTAN EN CONTRA:</b>	Ninguno

#### **ACUERDO 04**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. NOMBRAR AL DR. JORGE SALAS CABRERA, SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA COMO PRESIDENTE AD-HOC DE LA ASAMBLEA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

#### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Entonces le doy la palabra Jorge.

**ARTÍCULO VI Presentación del “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”, correspondiente al período comprendido del 03 de noviembre de 2023 al 02 de noviembre de 2024.**

#### **JORGE SALAS CABRERA**

Buenos días. Exactamente igual, 40 minutos. Entonces estaríamos de acuerdo en dar un plazo de 45 minutos para la presentación del informe de labores del compañero Felipe Araya y la compañera Laura Bouza. Estaríamos de acuerdo sírvanse levantar la mano, por favor. Gracias, 45 minutos. Adelante.

#### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Nuevamente muchas gracias por atender a la sesión, vamos a tratar de que sean menos de 45 minutos.

Vamos a la siguiente.

Esos son los contenidos del informe, vamos a hacer una breve introducción y normativa institucional. Luego de esto, recordar sobre el plan de acciones y aportes estratégicos de la facultad, que es uno de los elementos principales del informe, resoluciones admisibles. Los compromisos adquiridos, o sea, nuestro plan de trabajo y otras actividades con participación del decanato y finalmente, las conclusiones.

El presente Informe Anual de Rendición de Cuentas contiene lo que es un resumen ejecutivo de las principales actividades realizadas en la Facultad y en el decanato de Ciencias de la Salud, porque no solo es el decanato sino son las unidades ejecutoras,



comprendido entre el 03 noviembre de 2023 y el 02 de noviembre de 2024, lo que representa el cuarto año de la gestión 2020-2025.

Nada más como recordatorio según normativa institucional la rendición de cuentas es uno de los principios más importantes en la Universidad Nacional, así está establecido en los artículos 56 y 58 del Estatuto Orgánico y en el Reglamento para la Rendición de Cuentas y los Informes de Fin de Gestión publicado en la UNA-Gaceta N° 03-2024 al 27 de mayo de 2024 en los artículos 4, 5, 10, 13 y 14.

El procedimiento para presentar los informes de rendición de cuentas durante y al finalizar la gestión, publicado en el Alcance N° 11 a la UNA-Gaceta N° 3-2023 al 14 de abril de 2023.

Como parte del plan de acciones y aportes estratégicos de la facultad. La Facultad de Ciencias de la Salud se rige por lo que establece la normativa institucional, por lo que es importante recordar que el Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027 de la Facultad consta de 60 acciones estratégicas y 72 aportes estratégicos.

La distribución por unidad ejecutora lo pueden ver ahí en cuanto a acciones y aportes y el total al final y esto es base para también los POA's, tanto el del decanato como los POA's de las unidades académicas que estén vinculadas a esos aportes y acciones estratégicas.

Durante el periodo del informe se evaluó el grado de cumplimiento del POA 2024 y también se formularon los objetivos, metas y actividades del POA 2025, también vinculadas con las acciones y aportes estratégicos.

Durante el año del informe no se recibieron solicitudes inadmisibles

Ahora entraríamos a los compromisos adquiridos de parte de doña Laura y mi persona, nosotros dividimos las áreas en cuatro áreas de trabajo:

1. Gestión académica-administrativa.
2. Excelencia académica.
3. Excelencia en la investigación y extensión universitaria.
4. Infraestructura y tecnología.

En cuando a la gestión académica-administrativa, se evaluó el Plan Operativo Anual 2024 de la FCSA mediante la evaluación de las metas y objetivos alcanzados y la debida integración con las unidades ejecutoras. También se formularon los objetivos, metas y actividades del Plan Operativo Anual 2025 de la FCSA, también vinculadas con las acciones y aportes estratégicos del Plan 2023-2027.

Nos corresponde a nosotros, representar a la facultad en diferentes comisiones y espacios, y ese es un resumen, de las participaciones más en Consaca y por alguna razón no he podido doña Laura también ha estado en esas sesiones, un total de 41 sesiones en Consaca en el periodo del informe.

Representación en la Asamblea de FUNDAUNA, este año solo se hizo una sesión.



Hay una serie de comisiones permanentes que son parte de Consaca, yo soy parte de la Comisión de Procesos de PPAA, hizo 20 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias, ahí se tiene que ver todo lo que es modificación de normativa, los fondos concursables, todo lo que tiene que ver con el área de PPAA, fondos concursables y también nombramiento de representantes en diferentes comisiones o instancias de la Universidad. También en la Comisión de Procesos Curriculares ahí tuvimos 21 sesiones y de parte de la Vicedecanatura ella participó durante el periodo del informe durante 22 sesiones ordinarias. También doña Laura y yo pertenecemos a otras comisiones especiales, pero no quisimos, eso está en el informe, pero no quisimos saturar con mucha información.

También como parte de la gestión académica-administrativa es la vinculación con las unidades académicas de la Facultad y eso lo hacemos por medio de las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias del Consejo de Facultad donde están los señores directores, la vicedecanatura, la decanatura y la dirección ejecutiva y la representación estudiantil, durante el periodo del informe tuvimos 21 sesiones ordinarias y 7 sesiones extraordinarias, donde se dio trámite y seguimiento a las diferentes actividades del quehacer académico y administrativo de las unidades y otras instancias universitarias.

Siguiendo con la gestión académica-administrativa, un aspecto importante de la función de la decanatura y vicedecanatura, es velar por la transparencia en la ejecución de recursos asignados, eso lo tenemos en cuatro rubros: el presupuesto laboral, de operación y otros recursos asignados a la Facultad. La distribución de tiempos completos asignados a la Facultad. Lo que es la renovación académica docencia que es el Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA) 2024 y el fondo que nos asignan para eventos de capacitación y divulgación por medio de la Junta de Becas.

Este es un un cuadro que está también en el informe ejecutivo que les enviamos donde podemos ver el monto que se asignó a la Facultad fue de ¢80.000.000,00 millones, para lo que es inversión y ahí ustedes pueden ver la distribución del monto que se asignó, en un Consejo de Facultad, se presenta el monto y se distribuye en las unidades ejecutoras, entonces al decanato se le asignaron ¢6.562.000,00 y el ejecutado fue ¢5.796.961,00, la diferencia es que algunas fueron por el tipo de cambio y otras porque hay una que nos falta. En caso de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida, se le asignó, un monto de ¢14.680.992,00 y ejecutaron ¢14.270.264,00. En el caso de la Escuela de Medicina Veterinaria se le asignó un monto de ¢35.408.227,00 y ejecutaron ¢35.250.662,00, ahí pueden ver los momentos totales de lo que se gastó y yo no, la diferencia se había solicitado, para la compra de un vehículo, pero no fue autorizada por la Vicerrectoría de Administración, entonces se devolvió la diferencia sobre los 80 millones de colones.

Esa es la tabla de distribución de tiempos completos que hay en la Facultad, se mantiene en los 142 tiempos, también pueden ver la distribución por unidad académica y ejecutora.

Hay solo una variación en la Escuela de Medicina Veterinaria en cuanto a los tiempos administrativos

Si Gloriana.



**GLORIANA VILLEGAS SÁNCHEZ**

Pero ya en la tabla está actualizada

**FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Pero del año anterior. Una breve modificación.

En cuanto al FFRA, mediante Consaca es quien aprueba la distribución de los fondos a las facultades, centros y sedes por medio de un algoritmo y entonces nos correspondió que la suma de ¢9.451.436,00 y eso nosotros en Consejo de Facultad, se distribuye en partes iguales a las dos unidades. Con ese fondo se recibieron los siguientes académicos, en la Escuela de Medicina Veterinaria, Dr. Wilfredo Humberto Sosa Ochoa, Dr. Hugo Oswaldo Toledo Alvarado, Lic. Sergio Fernando Salgado Núñez del Prado, Dr. György Szura, Dr. Michael Wendt, Dra. Gabi Bröcker y Dr. Darío Augusto Fernández Do Porto. En CIEMHCAVI se contó con la visita de Dr. José Pino Ortega, Dr. Alfonso de la Rubia Rianza y Dr. Sergio José Ibáñez Godoy. Para la visita de los pasantes Broken y Wendt se requirió de recursos adicionales dados por la Rectoría Adjunta de conformidad con la Resolución UNA-RA-RESO-204-2024, del 16 de agosto de 2024. Entonces se utilizó todo el presupuesto y se solicitó un adicional a Rectoría Adjunta para solventar la venida de esos dos pasantes de la Escuela de Medicina Veterinaria

En el caso del fondo que se da para eventos de divulgación, eventos cortos de divulgación y de capacitación, se nos asignó a la facultad, por medio de la Junta de Becas un monto de ¢11.812.972,00. Con ese fondo en el Consejo de Facultad se atendieron 11 solicitudes de ayudas económicas, de las cuales 10 fueron financiadas totalmente con el presupuesto de los ¢11.000.000,00 que se asignaron a Facultad y una de las solicitudes se financió con el “Fondo Común” de la Junta de Becas. Cuando Junta de Becas a una determinada fecha, nos dice que si no hemos ejecutado ese monto, entonces tenemos que devolver el remanente entonces ellos hacen un “Fondo Común”, entonces, ya las solicitudes van directamente a la Junta de Becas.

En este momento le voy a dar la palabra a la señora Vicedecana para que presente la parte académica.

**LAURA BOUZA MORA**

Gracias, muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta presentación del cuarto informe de labores. En el caso de la parte académica, lo más relevante acá son las graduaciones, los Trabajos Finales de Graduación, que no necesariamente es una graduación por la fecha en la que se presentan y todo lo que tiene que ver con programas, proyectos y actividades académicas, lo que conocemos como PPAA.

También es importante recalcar que desde la vicedecanatura se hace un acompañamiento a subdirecciones de las unidades académicas en temas que son relevantes. Este año en particular, nos tocó trabajar con temas de RETA, es un tema complicado que parte de ser administrativo, tiene sus componentes académicos todo lo que son, perfiles, contrataciones. También trabajamos en la parte del PFESA Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral. Las unidades académicas determinan cómo quieren trabajar su PFESA en nuestra facultad tenemos formas diferentes completamente de trabajar, por ejemplo, en Medicina Veterinaria se abordaron parte de



becas de posgrado para sus académicos para hacer sus resguardos y en el caso de CIEMHCAVI en cambio, está trabajando con 9 perfiles que sacaron este año que publicaron este año para contratación de 9 académicos en propiedad, ¿eso por qué, por qué la situación de ambas escuelas, es completamente diferente? En el caso de CIEMHCAVI durante estos 2 años han tenido la jubilación de muchos académicos, con la suerte de que la administración central, se comprometió a sustituir esas plazas. Tenemos las plazas para poder hacer la sustitución de sus académicos, fue un gran trabajo de la unidad académica en presentar, en elaborar esos perfiles, al decanato le correspondió revisar esos perfiles para que pudieran ser publicados como dicta la normativa y en este momento en CIEMHCAVI se encuentran en la recepción de los documentos de esas plazas.

También trabajamos con las subdirecciones en la actualización de la normativa de PPAA. Es una normativa que ha venido cambiando desde diciembre de 2022, que todavía tiene muchísimos ajustes, no solo en lo que es propiamente el procedimiento, sino en la actualización de la plataforma tecnológica que se utiliza en este momento que todos conocemos como SIA2. Entonces, hemos ido trabajando en esa interpretación y además este año correspondió el trabajo con ambas unidades académicas en el tema de la normativa que quiere presentar la Vicerrectoría de Investigación en cuanto a laboratorios de ensayo, para eso se hicieron 2 sesiones de trabajo en la Escuela de Medicina Veterinaria, en la cual se convocó a ambas unidades académicas, para lo cual se les entregó la propuesta de normativa que está trabajando don Jorge y a la fecha pues no se recibieron las solicitudes, observaciones o modificación de parte de los académicos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En el tema de TFG o Trabajos Finales de Graduación este año con respecto al año anterior tuvimos menos defensas y Trabajos Finales de Graduación y menos revisión de documentos. Sin embargo, vean que se revisaron, se corrigieron, se mejoraron más de 75 documentos y de estos únicamente se recibieron 37 defensas. Recordemos que eso no es año calendario, que va de noviembre de 2023 a noviembre de 2024. En este cuadro podemos ver la distribución de los TFG por unidad académica, recordando que el caso de esta facultad en particular, las defensas que se realizan en CIEMHCAVI son presididas por el señor decano y las defensas que se realizan en la Escuela de Medicina Veterinaria son presididas por quienes ejercen, este caso la vicedecanatura en mi persona, y eso por qué lo hacemos así, porque esta facultad, tiene solo 2 unidades académicas y cada uno de nosotros tiene experiencia que le pertenece a cierta unidad académica, entonces se hace más fácil, no solo para los estudiantes que hacen su defensa, sino para nosotros mismos. No cometer errores o emitir criterios diferentes en cuanto a las temáticas que se defiende, en otras unidades, en otras facultades, al conformarse con muchas unidades académicas al decano y vicedecano les corresponde lidiar con los diferentes temas de las unidades académicas, en esa tenemos esa facilidad y es la descripción que hemos hecho, a lo largo de los años.

En este caso Prueba de Grado únicamente CIEMHCAVI trabajó con esa modalidad, artículo científico trabajaron ambas unidades académicas, en el caso de las Pasantías, ese trabajo final de graduación, con la modalidad que Medicina Veterinaria trabajó con mayor frecuencia tenemos un total de 27, Tesis únicamente una, se defendió este año en la Escuela de Medicina Veterinaria, en Producción Didáctica CIEMHCAVI tuvo una defensa, este año no tuvimos defensas de Práctica Dirigida, una modalidad que



pareciera va perdiendo agrado entre los muchachos y en Proyecto de Graduación, tenemos uno que corresponde a la Escuela de Medicina Veterinaria, de esos 37 la distribución es 30 de la Escuela de Medicina Veterinaria y 7 defensas de CIEMHCAVI.

En este año del informe nos corresponde comentarles de las 2 graduaciones, segunda graduación 2023, primera graduación 2024. En el caso de la segunda graduación 2023 que se llevó a cabo el 16 de noviembre, tuvimos 48 graduados, 21 de CIEMHCAVI y 27 de la Escuela de Medicina Veterinaria, aquí se incluyen en este punto a los graduandos de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, que tienen participación en la escuela CIEMHCAVI y en el caso de la primera graduación 2024, que se llevó a cabo el 17 de mayo de este año, tuvimos 71 graduados, 42 de CIEMHCAVI y 29 de la Escuela de Medicina Veterinaria, recordemos que cuando hablamos de Medicina Veterinaria, ahí están incorporados los graduados de la maestría del PCVET, para un total de 71 graduados.

Queríamos ilustrarles por acá, casi nunca ponemos fotografías, esta es de la primera graduación de este 2024.

¿Qué pasa con los famosos PPAA, proyectos, programas y actividades académicas? que básicamente es lo que más nos ocupa durante todo el año, no solo por formulación, la evaluación por todo el quehacer rutinario de los académicos proyectistas que básicamente se desarrolla en este tipo de actividad sustantiva.

El reglamento, que ya no es tan nuevo que desde el 01/12/2022, tenemos este Reglamento, la responsabilidad de la evaluación, del seguimiento se traslada ya a las unidades académicas, principalmente de las subdirecciones y cambia completamente la forma de evaluar porque ya no se realizan las famosas sesiones de análisis, se acuerdan, en Medicina Veterinaria teníamos jornadas de semanas y semanas, Tati García se acuerda perfectamente en dónde ustedes proyectistas tenían que ir presentar si era la propuesta o si eran los informes y que habían hecho y porque sí, porque no, todo eso se traslada ahora a una famosa evaluación externa, con la modificación de los procedimientos, sin entrar en polémica, en que si es mejor o no una sesión de análisis o un evaluador externo, siempre a los proyectos, a las propuestas, a los informes hay que evaluarlos porque alguien debe ver con otros ojos si lo que se hizo corresponde o no corresponde. Tenemos que perder el miedo a la endogamia, estamos acostumbrados a que entre nosotros mismos nos decimos sí, sí siga, siga, está haciendo bien y sí, en realidad es una facultad que lo hace muy bien, pero siempre necesitamos esa visión externa.

Durante el año del informe, ese es el cuadro resumen de la gestión de PPAA, realizada por la vicedecanatura, tenemos informes de avance fueron presentados por ambas unidades académicas, recordemos que el informe de avance no lleva evaluación externa, es responsabilidad directa del proyectista junto con la subdirección. Informes finales tenemos 13 de CIEMHCAVI y 6 en Medicina Veterinaria, nuevas propuestas tuvimos mucho menos en comparación a años anteriores, no quiere decir que estemos trabajando menos, pero la normativa ha cambiado y nos enfocamos ahora más en otro tipo de actividades, entonces, las nuevas formulaciones, principalmente de programas y proyectos han disminuido mucho y han dado paso a un tipo de actividad que se conoce, así como actividad académica que podría decirse que tienen menos pasos en la gestión



o en la formulación. En prórroga para el año del informe tenemos una solicitud de prórroga de Medicina Veterinaria; sin embargo, para el Consejo que vamos a tener el próximo lunes tenemos varias solicitudes de prórroga y aquí quiero hacer un paréntesis: las prórrogas, según las normativas se deben solicitar con al menos 3 meses antes de que concluya el proyecto, el programa o la actividad académica quiere decir que si las actividades están terminando en diciembre más o menos en setiembre/octubre ya deberíamos estar haciendo la solicitud.

La normativa dice que la solicitud es la que debe tener al menos 3 meses, pero si somos conscientes, la prórroga no se otorga hasta que el refrendo no se da, entonces ahí hay un portillo, que es de la normativa, cuando el académico gestiona con tiempo, pero por alguna razón, la unidad académica no lo lleva al Consejo o si lo lleva al Consejo, pero no pasa del decanato, ya el académico presentó con el tiempo, entonces nada más para que lo tengamos ahí para el Consejo del próximo lunes tenemos 5 solicitudes de prórroga de actividades académicas y de proyectos de la Escuela de Medicina Veterinaria.

En cuanto a cierres, se cerraron cuatro PPAA de la Escuela de Medicina Veterinaria con el cierre como corresponde, con su informe final, su evaluación de resultados. En el caso de la suspensión, Medicina Veterinaria suspendió un PPAA su acción permanente y cuando se hace modificaciones o solicitud de cambio se hacen de 2 tipos, una que tiene que ver con inclusión de participantes, modificación de objetivos, modificación o eliminación de actividades y otra que es un poquito más sustancial que es la modificación presupuestaria con el nuevo reglamento todo lo que tiene que ver y principalmente para los proyectos formulados en el SIA2 ya las solicitudes de cambio que tengan que ver con nombramiento, es decir, voy a quitar a María para poner a Jorge ya eso no pasa por consejo de facultad, no se hacen solicitud de cambio de nombramiento ¿Por qué? Porque el SIA 2 está en SIGESA, entonces, el SIA2 va a jalar del módulo SIGESA nombramientos y va a quitar a uno y a poner al otro; entonces ya eso no pasa por Consejo de la Facultad, ¿qué va a pasar por consejo de facultad?, todas las modificaciones que afecten a más del 50% de la formulación, entonces, por ejemplo, si un programa nace solamente con 10 horas porque así se originó el programa 10 horas para el coordinador, pero en este momento el programa quiere solicitar que todos sus participantes tengan horas, tiene que pasar con consejo de unidad y por consejo de facultad, porque estamos modificando algo que nació solo con cierta cantidad de horas.

Si queremos modificar objetivos quitar o poner o cambiar el título del proyecto o del programa que va a cambiar completamente la visión de ese PPAA, eso pasa por Consejo de Facultad, pero lo que es menor al 50%, queda únicamente en la decisión del Consejo de Unidad y va directo hacia la instancia que corresponda.

Con este año, que ha sido complicado en temas del SIA2 porque es una plataforma que es de recién uso porque el procedimiento también es nuevo por miles de razones hay informes tanto finales como de avance que no se han tramitado en consejo de facultad. Eso tiene 2 puntos de vista, tiene 2 aristas, si el académico presentó el informe en el tiempo correspondiente, pero es la unidad académica, la que no ha gestionado a nivel de Consejo o a nivel de nivel de Consejo de Unidad o Consejo de Facultad, entonces ese pendiente, no lo tiene el académico, pero si es el académico, el que no ha



presentado los informes o lo presentó desde subdirección le pidieron que hicieran modificaciones, pero no ha presentado esas modificaciones, entonces, a nivel de sistema para posibles concursos por ejemplo FIDA, FECTE, si aparecerá el académico con pendiente y entonces esa es una de las cosas que penalizan a nivel de fondos concursables, entonces, por eso quería hacer esa aclaración.

En ese sentido tenemos varios informes, principalmente finales, que no han llegado a consejo de facultad para el refrendo, el próximo jueves tenemos una reunión que el grupo de personas asesoras de las vicerrectorías y el consejo de facultad junto con los subdirectores de ambas unidades académicas, para ver esta problemática. En el caso de esta facultad, los académicos presentaron sus informes cuando correspondía, pero por alguna u otra razón están todavía en evaluación o no han podido ni siquiera ser evaluadas, entonces estamos trabajando para que eso se subsane, pero es algo que no solo ha sucedido en esta facultad, sino que es a nivel institucional. ¿Qué pasa o qué pasó este año con los fondos concursales? Nuestra facultad tuvo bastante participación tanto en el FIDA como FECTE. Tuvimos en FIDA 2025, 7 nuevas propuestas, de esas 7 en 2 Medicina Veterinaria era la unidad académica responsable y en 5 Medicina Veterinaria sus académicos eran participantes de esas propuestas y en el caso de FECTE Medicina Veterinaria presentó 2 propuestas a este concurso; ¿qué pasa?, porque no los voy a dejar con la información de que se formuló, pasó ganaron o no ganaron.

En el caso del FECTE Medicina Veterinaria ganó las 2 propuestas que presentó y en el caso de las propuestas para el concurso FIDA Medicina Veterinaria ganó 2, las 2 propuestas en las cuales sus académicos eran responsables ganaron la propuesta que son los proyectos de la doctora Gloriana Castillo y el proyecto de la doctora Laura Chaverri y también Medicina Veterinaria ganó una propuesta en la que el doctor Rafael Vindas es participante de la propuesta.

Entonces vean que nuestra facultad siempre participa con buenas propuestas y eso hace que el trabajo que realizamos en ambas unidades académicas sea reconocido a nivel institucional, así que de verdad muchísimas felicidades por los esfuerzos que siempre realizan, a veces uno dice, será que se dan cuenta; si, si se da cuenta, arriba se dan cuenta de todo lo que hacemos para el bienestar animal, para el bienestar de la salud humana, en las campañas que se realizan, estamos en la mira y gracias a Dios, que siempre ha sido por cosas, buenas.

### **FELIPE ARAYA RAMÁIREZ**

Muchas gracias doña Laura y muchas felicidades a las ganadoras y ganadores de los fondos concursables.

Nos quedan unas cuantas diapositivas y nos quedan unos minutos.

En los compromisos nuestros, fue promover convenios internacionales que faciliten la movilidad de los académicos y los estudiantes. El 21 de mayo de este año, de parte de la UNA, don Francisco se firmó un convenio marco general con la Universidad de Texas Tech. En setiembre de este año, yo recibí una invitación de parte de la doctora Elizabeth Odio una invitación para visitar tanto la Escuela de Medicina Veterinaria, como el Departamento Kinesiología y Gestión Deportiva de la Universidad de Texas Tech, y eso



fue en octubre de este año, esa foto, ahí podemos ver ahí 2 compañeros académicos de la Escuela de Química que fueron, ese grupo, la compañera de Gaby de la Escuela de Relaciones Internacionales que también ella fue como parte de este grupo y estaba compañera Silvia Camacho, por la parte asesora de la Oficina de Cooperación Internacional y Gaby está gestionando para hacer su doctorado allá y al parecer va muy positiva, hay muchas posibilidades para que académicos nuestros que quisieran estudiar un doctorado allá, la universidad está abierta y hay posibilidad de becas. Esa foto al final es un Centro de Investiga y Emprendimiento es exclusivo para apoyar, investigación que terminan en un producto.

Esas son algunas de las fotos, es una Escuela de Medicina Veterinaria que queda a 2 horas del campus central y ahí pueden ver algunas de las fotos de la Escuela de Medicina Veterinaria, la primera foto está el decano, el doctor Gay Loneragan, es una escuela muy grande y no tiene director lo que tiene es un decano. La foto del medio es la entrada de la Escuela donde tiene un área para estudiantes y un área para que las personas estén en espacios. Después estas son un ejemplo de una de las aulas que ellos tienen, en la que está en la izquierda de allá es una área para hacer cirugías, la del centro es donde pueden ver otros estudiantes de medicina veterinaria, donde están practicando haciendo suturas, primero lo hacen con un material que ellos mismos desarrollan y después la pasan a los animales y esta última es un caballo que ellos también desarrollan y hacen todas sus prácticas, después se abren en diferentes partes y después en el mismo lugar, sacan el modelo de caballo y después meten el caballo. Entonces me pareció muy interesante la visita y ellos tienen el doctorado en medicina veterinaria y recientemente tienen un Ph.D en One Health, recuerden que nosotros en la parte de las áreas estratégicas, nos propusimos es UNA Salud o One Health y ya ellos tienen un doctorado en esa área.

En el caso del Departamento de Kinesiología y Gestión Deportiva tienen 12 laboratorios. La primera foto es la entrada del departamento. En la segunda foto es un laboratorio de biomecánica igual que esta parte de allá es dinamómetro para medir lo que se potencia, fuerza y en esta de acá abajo es un laboratorio de biomecánica. En la de aquel de allá es un laboratorio de termorregulación. En la del centro de abajo eso es un laboratorio de genética, lo que se ve en esas cajas que lo están señalando ahí son unas bandas sin fin para ratones, entonces ponen a los ratones a hacer ejercicio y después, el analiza diferentes genes para ver quienes responden o no al ejercicio y finalmente allá arriba es un laboratorio de investigación cardiovascular y salud.

Otro punto de es que nos comprometimos para dar seguimiento a los planes de infraestructura e innovación tecnológica de las unidades, nosotros este año el 27 de agosto de 2024, se recibió el oficio UNA-VADM-OFIC-1896-2024, suscrito por la M.Sc. Roxana Morales Ramos, vicerrectora de Administración, comunicando el presupuesto de inversión 2025 asignado a la FCSA, por un monto de ₡45.000.000,00, entonces ya se les solicitó en un Consejo de Facultad a las unidades académicas las necesidades que tienen y eso lo vamos a ver en un posterior consejo, para su respectiva aprobación y se inicien las gestiones lo más pronto posible.

Dentro de las actividades del decanato durante el periodo del informe continuamos con la coordinación del servicio de mensajería que se brinda a las unidades de la Facultad, así como al CINPE y al CINAT. También de parte de la Dirección Ejecutiva la



administración de los contratos de las Soda-comedor tanto la soda de Medicina Veterinaria como la Soda del Campus. También al inicio del año hicimos una coordinación con el Lic. Johnny Núñez, para hacer la planificación de la divulgación del quehacer académico.

Además, las actividades de seguimiento al “Plan de implementación de disposiciones administrativas: la Contraloría le hizo una evaluación a CIEMHCAVI, ya ellos presentaron todos los informes correspondientes y lo que correspondía era hacer una resolución de cierre y enviarlo a la Contraloría para que termine el proceso.

Se hizo la gestión con DTIC para que el sitio web del Decanato se pueda visualizarse no solo en español sino también en inglés.

Conclusiones y seguimiento de actividades, durante el cuarto año de gestión del grupo de trabajo del Decanato en conjunto con las Unidades Académicas le dio seguimiento al Plan de Acciones y Aportes Estratégicos 2023-2027. También se dio seguimiento a las metas y actividades propuestas en el Plan Operativo Anual (POA) 2024 y se formuló el POA 2025

Mediante una comunicación permanente y transparente con las diferentes instancias y las autoridades universitarias, el equipo de trabajo del decanato ha gestionado eficientemente los trámites y solicitudes de las Unidades Académicas, así como de las diferentes instancias de la Universidad, apoyados en los Consejos Ordinarios y Extraordinarios y el personal del Decanato participó de manera responsable en las diferentes comisiones y subcomisiones que representa a la Facultad.

Finalmente, el personal del Decanato le dio seguimiento a la ejecución presupuestaria de los diferentes fondos institucionales asignados a la Facultad.

Muchas gracias por su atención.

Gracias Jorge, le doy la palabra.

**JORGE SALAS CABRERA**

¡Muchísimas gracias, Felipe Araya y Laura Bouza por la presentación!

41 minutos

¿Alguna consulta para don Felipe o para doña Laura Bouza?

**HARRY GONZÁLEZ BARRANTES**

Buenos días a todos. Muchas gracias don Felipe y doña Laura y compañeros. Un comentario y quizás pueda aportar a algo, en el informe de los productos de los TFG en las presentaciones donde ustedes participan, es aclarar algo, nosotros, como CIEMHCAVI obviarnos el examen de grado hace 1 año, estamos con el nuevo proceso de la nueva licenciatura, que es la licenciatura deportiva, lo cual para ello todavía vamos a 1 año, todavía de poder graduar gente y tenemos abarrotado, como dicen las situaciones en estos momentos, porque los muchachos se les solicita ya la apertura de los expedientes para el año siguiente y con prórroga desde 1 año, dependiendo de... en el examen de



grado, solo quedan las personas que vienen del plan anterior nada más y para esos que efectos, entonces aclarar porque aparece el cero en el examen de grado. Entonces tal vez sirva de un comentario de que no hay por esa razón, de que el examen de grado ya no es como lo hacíamos en las épocas anteriores, donde había inclusive cantidad de personas que presentaban examen de grado, por lo tanto, el rating subía. Esa es nada más mi comentario, gracias

### **LAURA BOUZA MORA**

Si, nada más para hacer una aclaración ahí, efectivamente el cero, es en Medicina Veterinaria, que no lo tiene dentro de sus modalidades. Cuatro se defendieron durante el año del informe, que no es año calendario en CIEMHCAVI. Sin embargo, tu aclaración sirve para darnos cuenta de que ambas unidades académicas tienen planes de estudio que están en etapa terminal y planes de estudio que están empezando. Quiere decir que ambas unidades académicas tienen mucho, mucho trabajo, porque tienen que mantener básicamente planes de estudio en paralelo, esto no se da en muchas facultades y es algo que a nivel de autoridades tenemos que manifestar porque tener planes de estudio en paralelo requiere no solo infraestructura, si no también se requiere personal para que pueda dar abasto con las demandas de la cantidad de muchachos en ambos planes. Porque si bien estamos avanzando con un plan nuevo, no podemos dejar botados a los chicos que todavía están en plan terminal. Entonces te agradezco muchísimo la intervención porque eso da pie para que veamos lo que se está trabajando en ambas unidades académicas, que no es poquito.

### **GABY DOLZ WIEDNER**

Buenos días, bueno, me gustó mucho lo que enseñaron de Texas Tech, me gustaría saber si hay algún convenio firmado porque acabo de realizar en Google cobran \$30.000 por año para los que vienen de afuera para hacer con un doctorado, serían como \$90.000 nada más de matrícula y sería bueno porque hay muchos que quisieran ir a hacer un doctorado en veterinaria, las instalaciones se ven bellísimos.

Lo segundo tiene que ver con eso con Texas Tech si hay un convenio y el convenio que yo tengo ahorita con Hannover, Alemania, que habíamos hablado de que a mí me parece que si hay convenios internacionales y estamos internacionalizando la U, el FFRA deberían de considerar ese monto, porque vos viste que dijiste que habían 2 profesores, que tuvimos que pedir de plata extra a la Rectoría, entonces yo creo que tal vez el Decanato debería solicitar a la Rectoría que las unidades que tienen un convenio internacional y tienen una responsabilidad de traer, nosotros tenemos que mandar 2 docentes a Alemania e invitar 2, que por lo menos consideren eso para no quitarle los fondos al FFRA normal del decanato. Entonces, yo creo que ahí hay que pelear un poquito y también si con Texas Tech, vamos a tener intercambio que ellos consideren nos den más dinero en el FFRA para darle a la facultad y lo último es nada más para Laura, ayer estuve en el AICE porque estábamos hablando de este Convenio y me pidieron que hiciera una prórroga del proyecto, así que te va a llegar esa.

### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Muchas gracias, Gaby, por la pregunta y poder ampliar un poquito más sobre eso, normalmente, yo sé que a nivel de las unidades tienen sus convenios que le han venido dando seguimiento y si uno presenta esto como algo adicional. El de mayo, lo que se llamó fue un convenio marco general, que nos permite el intercambio, tanto de



académico y estudiantil y lo que nos dijeron allá en la universidad, en la oficina internacional de Texas Tech, es que si queremos desarrollar ya actividades específicas tenemos que firmar un convenio específico por decir algo, si la Escuela de Medicina de Texas y la Universidad, lo otro que no mencione es que en esa Universidad de Texas Tech, está el doctor Michael Cruz, que es graduado nuestro de la Escuela de Medicina Veterinaria, recibimos una serie de charlas y eso, él me dijo que les comunicara que si están interesados estudiantes en ir allá ha hacer pasantías que él abre las puertas de su casa para que los estudiantes se puedan quedar ahí, lo otro que nos dijeron en la oficina de relaciones internacionales es que primero ver que hay una intención de que alguien de acá quiera ir y entonces buscar las posibilidades, como el caso de la persona esta de Relaciones Internacionales, ella fue en ese grupo, esa primera y ya tenía claro que ella quería ir a estudiar allá y se reunión con varias personas, consiguió su tutor, habló con el tutor, le consultó si hay posibilidad de becas para trabajar y por supuesto tiene que trabajar, tiene que dar clases y por medio de eso le pagan los costos de matrícula y le dan un monto mensual, entonces eso contribuye dentro de esos esos \$30.000, de esos \$30.000 probablemente incluye lo que es el costo de matrícula y también el costo de vida allá.

Entonces ya por lo menos cubriría parte de esos de esos \$30.000 y entonces que es lo que habría que hacer, solicitarle a la Universidad Nacional una beca complementaria que eso es lo que también estaba comentando la universidad, que es personas que consigan posibilidad de estudiar en otra universidad que consigan algo, no que la universidad les pague todo como se hacía antes, ya no hay fondos para eso y que esté por supuesto, en el PFESA. Lo que tengo entendido que las posibilidades de entrar a la universidad están más para ya 2026, ya para el 2025 se apoyaron a las personas, pero ese doctorado de One Health me pareció muy importante, le pasé la información al Dr. Cappella, le pasé un brochure donde venía un código QR. Gracias

#### **LAURA BOUZA MORA**

Y en el caso Gaby de la prórroga no hay problema todavía en facultad tenemos un Consejo el del 02 de diciembre, pero entonces eso tiene que pasar primero por consejos de unidad.

#### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Gaby no le contesté sobre lo del FFRA, es por medio de un algoritmo, ese algoritmo hemos solicitado para que se revise, dentro de ese algoritmo está la cantidad de programas, de estudiantes, programas que se ofrecen que se imparten, está la cantidad de PPAA, están el porcentaje de ejecución, pero no hay una variable relacionada como bien usted menciona con elementos de internacionalización, sabemos que dentro PMPI ya hay metas estratégicas dirigidas a eso y nosotros dentro del plan de acción y aportes estratégicos de la facultad, también tenemos acciones y aportes estratégicos en esa línea y las 2 escuelas están aportando en eso, están cumpliendo esa parte y están yendo más allá de eso, sin recursos, entonces yo voy a llevar el tema a Consaca para que se pueda modificar ese algoritmo que se ha querido modificar desde hace bastante.

#### **JORGE SALAS CABRERA**

Alguien más.



Yo sí quiero aprovechar don Felipe y doña Laura me parece, como acabas de decir, muchas veces se queda como a lo interno nada más de la universidad y nosotros tenemos una dinámica muy interesante, la universidad justamente en temas coyunturales, es que queremos mostrar a la comunidad costarricense todo lo que nosotros hacemos, la única forma de hacerlo de llegar por un medio fácil es a través de las redes sociales. Entonces, a mí me gustaría saber si existe la proyección como facultad de promocionar redes sociales, ya que incluso ahora me llamaba la atención lo que Gaby decía que inmediatamente se metió y revisó. Entonces si ustedes tienen visualizado proyectar en redes sociales un perfil, se puede mostrarnos las grandes cosas que hacen las escuelas.

### **LAURA BOUZA MORA**

Sí, realmente es importante, yo he estado últimamente ingreso mucho a CIEMHCAVI y veo todas las cosas que publican ahí y veo que la página también de Medicina Veterinaria tiene mucho pero en cuando TFG, no tanto a lo que hacen y es importante lo que mencionas, las redes sociales se convirtieron en el medio para muchas cosas, las generaciones que tenemos ahora, por ahí es por donde trabaja y entonces tenemos que adaptarnos, propósito 2025 página de la facultad, tiene que estar ligada a la página institucional y de ahí, con ligue para las 2 unidades académicas, pensaríamos manejar Instagram, Facebook, ahí les pediríamos entonces colaboración para ir trabajando con eso.

### **GABY DOLZ WIEDNER**

Que dicha que decís eso porque estos profesores que ahora fueron a giras me dijeron que bueno de Hannover me dijeron que nosotros invertimos muchísimo en la población, que nosotros teníamos mucho contacto y que estábamos ayudando mucho, eso lo vieron los 2 profesores en una semana, pero no lo ha visto todavía la comunidad tica, eso es lo que me dijo, porque en Hannover no hacen tanto para la población y dicen aquí con el proyecto indígenas o el proyecto de camaronicultura y todo eso, ellos se han impresionado, pero que nosotros no lo estamos enseñando.

### **JORGE SALAS CABRERA**

Y de hecho, pensé, un día de estos viendo un partido en Futv vi anuncios de la Universidad Nacional, uno que es de la casa, inmediatamente hice las consultas y hay toda una estrategia de divulgación muy fuerte. Nos llevan años luz por el poderío económico cómico que tienen las universidades privadas que nosotros no divulgamos y el único medio que tenemos, por eso decía a la mano es a través de nuestras redes sociales. Entonces es una proyección que me parece importante para mostrar todo lo que se hace y no solamente a nivel de PPAA, a nivel de convenios, de estudiantes, giras, pasantías, etcétera. Muchísimas gracias.

Alguna consulta más.

Estaríamos entonces le solicitaría a don Felipe y a doña Laura se retiren para deliberar. Gracias.

Al ser las 10:16 am, el Dr. Felipe Araya Ramírez y la Dra. Laura Bouza Mora, se retiran.



Entre las 9:24 am y las 10:02 am ingresa la Dra. Laura Castro Ramírez, la Dra. Natalia Soto Barrientos, el Dr. Mario Baldi Salas, el Dr. Carlos Jiménez Sánchez, la Dra. Lohendy Muñoz Vargas, la Dra. Aida Chaves Hernández, para un quorum de 38 miembros.

**ARTÍCULO VII Pronunciamento de la Asamblea sobre el “Informe anual de rendición de cuentas del Decanato de la FCSA”.**

**JORGE SALAS CABRERA**

Muy bien, tenemos 3 puntos que sería dar por recibir un informe sobre la gestión con una valoración positiva.

2 dar por recibido el informe con alguna observación de los cuáles se podrían señalar acciones de mejora para futuros informes.

Otra es no dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en este supuesto, el acuerdo debe indicar en forma precisa los aspectos que requieren ser ampliados, aclarados o corregidos, el plazo en el cual debe presentarse el nuevo informe y la fecha de la nueva Asamblea para conocer y decidir lo que corresponda.

Alguna observación del caso.

Entonces pasaríamos a votación.

El punto número uno, ok estaríamos de acuerdo o quienes votarían a favor de que el informe sea recibido con una valoración positiva. Sírvanse levantar la mano. Muchísimas gracias.

**CONSIDERANDO:**

1. Lo establecido en el “Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión”, publicado en la UNA Gaceta N° 3-2024 al 27 de mayo de 2024.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 inciso e) del “Reglamento para la rendición de cuentas y los informes de fin de gestión”, se deberá solicitar al resto de la asamblea el nombramiento de una presidencia *ad hoc*, quien será responsable de dirigir la asamblea durante la presentación del informe, deliberación y pronunciamiento.
3. Que por decisión unánime la Asamblea de la FCSA nombra al Dr. Jorge Salas Cabrera como presidente *ad hoc* de la misma para atender lo indicado en el Considerando 2 del presente acuerdo.
4. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez, decano y la Dra. Laura Bouza Mora, vicedecana, proceden con la presentación del “Informe anual de rendición de cuentas Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (del 03 de noviembre de 2023 al 02 de noviembre de 2024)”.



5. Que finalizada la presentación del informe se brinda un espacio para consultas, observaciones y valoraciones por parte de los asambleístas.
6. Que el Dr. Jorge Salas Cabera expone a la Asamblea la información respecto al pronunciamiento que se debe brindar de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del reglamento supra citado, el cual cita textualmente lo siguiente:
  - “a) Dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.
  - b) Dar por recibido el informe sobre la gestión con observaciones, las cuales podrán señalar acciones de mejora para futuros informes, cuando corresponda.
  - c) No dar por recibido el informe sobre la gestión y solicitar su ampliación, aclaración o corrección en el plazo que se defina.
  - d) Si después de haber cumplido el trámite indicado en el inciso c) anterior, no se da por recibido el informe en el tanto la ampliación, la aclaración y la corrección fueron insuficientes; es decir, con una valoración negativa, ante un posible incumplimiento de sus deberes, lo remitirá a la instancia competente para su valoración, según corresponda”.
7. Que el Dr. Jorge Salas Cabrera somete a valoración de los miembros de la Asamblea de la FCSA la votación respectiva y estos votan por unanimidad por la opción a) en referencia a lo indicado en el Considerando anterior.

**QUORUM** 36  
**VOTAN A FAVOR:** 36  
**VOTAN EN CONTRA:** 0

### **ACUERDO 03**

#### **POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL INFORME SOBRE LA GESTIÓN CON UNA VALORACIÓN POSITIVA PRESENTADO POR EL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ Y LA DRA. LAURA BOUZA MORA, DECANO Y VICEDECANA, RESPECTIVAMENTE, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 02 DE NOVIEMBRE DE 2024. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DR. FELIPE ARAYA RAMÍREZ Y LA DRA. LAURA BOUZA MORA PARA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES Y REMITIR UN EJEMPLAR DEL DOCUMENTO PARA SU CUSTODIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**



Al ser las 10:17 am, el Dr. Felipe Araya Ramírez y la Dra. Laura Bouza Mora, ingresan al recinto.

Muy bien, la votación fue unánime, dar por recibido el informe sobre la gestión con una valoración positiva.

---

Dr. Jorge Salas Cabrera  
**Presidente Ad-hoc**  
Asamblea de la Facultad de Ciencias de la Salud

### **LAURA BOUZA MORA**

Muchísimas gracias, de verdad que para nosotros fue un honor trabajar con ustedes y para ustedes, en realidad la facultad es de todos, es lo que hemos dicho desde el 2020; cada uno desde su puesto de trabajo cumpliendo con sus responsabilidades hace que la FCSA sea lo que es, gradúe los estudiantes que gradúa y realice la acción sustantiva de la institución.

Para conocimiento de ustedes, el próximo lunes tendremos el último Consejo de Facultad y ahí veremos la integración de la II evaluación del grado de cumplimiento del POA 2024; de las 33 acciones planteadas 28 tiene 100% de cumplimiento, lo que nos da un grado de cumplimiento total de 85%; las 5 acciones que no están al 100% no es que están en cero, sino que se avanzaron un poco y se planteó terminarlas en el 2025. Seguimos avanzando, muchas gracias.

### **FELIPE ARAYA RAMÍREZ**

Muchas gracias, doña Laura.

Nada más para complementar lo que mencionaba Laura. Eso que vamos a ver el lunes de esta integración, no trajimos la información porque es parte del próximo informe, el informe es parte del 2024, pero sí es importante que vean, el seguimiento que se le va dando para el cumplimiento de lo que nos propusimos.

Yo nada más quería agregar no solo el apoyo este año sino el apoyo durante estos 4 años de trabajo de cada uno de ustedes, desde sus unidades académicas y desde lo que ustedes trabajan hace que esta facultad sea reconocida en la universidad, para nosotros dos que representamos diferentes órganos y comisiones y eso es un honor representar esta facultad porque siempre se habla muy bien del trabajo de esta facultad. Nosotros no hemos tenido que solicitar prórrogas para entregar informes o prórrogas para los POA como si lo hacen otras unidades y facultades, eso es gracias al trabajo de



cada uno de ustedes, que en manos de la dirección y subdirección y todo el personal administrativo para que se pueda lograr, yo quería todo el personaje del decanato agradecerle a cada uno de ustedes, primera por estar aquí, tomarse tiempo para que podamos presentar el informe.

Nos queda como les dije al principio un informe más, si Dios quiere, será presentado en octubre del próximo año, y bueno quería agradecerles, tenemos un cafecito y un bocadillo y con esto ya damos por concluida la sesión de la Asamblea de Facultad, a las 10:23 am. Muchas gracias por su atención y si no los veo que tengan feliz navidad y darle las gracias a Jorge por asumir como presidente ad-hoc y ya le van a llegar un montón de documentos para firmar. Nuevamente muchas gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez  
**Presidente**  
**Asamblea de la Facultad de Ciencias de la Salud**

bnc